

CORRECTOR DE MANCHAS BLANCAS PARA VELAS

FICHA DE SEGURIDAD

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o empresa

CORRECTOR DE MANCHAS BLANCAS PARA VELAS

1.1. Identificador del producto

Descripción del producto: ACEITE DE PARAFINA

Nº registro REACH: 01-2119487078-27-XXXX

Nº CE: 232-455-8

Nº CAS: 8042-47-5

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

- Usos pertinentes identificados:

- Usos desaconsejados:

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como "Usos pertinentes identificados".

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Gran Velada.S.L
Pol. Montecillo, Nave 3D, 50520 Magallón (Zaragoza) ESPAÑA
Telf. +34 976 86 74 74
contacto@granvelada.com

1.4. Teléfono de emergencia

Servicio de Información Toxicológica: 91 562 04 20

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación - Reglamento (CE) N° 1272/2008

Peligro por aspiración – Cat. 1. H304

2.2. Elementos de la etiqueta

Conforme al Reglamento (CE) N° 1272/2008

Pictogramas:

GHS08



Palabra de advertencia: PELIGRO

Indicaciones de peligro:

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias

Consejos de prudencia:

P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
 P331 NO provocar el vómito.
 P405 Guardar bajo llave.
 P501 Eliminar el contenido / el recipiente según reglamentación y disposiciones legales vigentes del país o zona.

Componentes determinantes del peligro para el etiquetado: Aceite mineral blanco (petróleo).

2.3. Otros peligros

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

Valoración PBT / mPmB:

Según el Anexo XIII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): No cumple con los criterios de clasificación para sustancias PBT (persistentes / bioacumulables / tóxicas) ni mPmB (muy persistentes / muy bioacumulables).

SECCIÓN 3. Composición / Información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Nombre químico	%	N° CE	N° CAS	N° INDICE (Anexo VI)	Límites de concentración específicos y factor M
Aceite mineral blanco (petróleo)	100	232-455-8	8042-47-5	-	-

3.2. Mezclas

No aplicable.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones generales: En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Ingestión: No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Si se producen vómitos, mantener baja la cabeza para que el vómito no penetre en los pulmones (aspiración). Una vez hayan cesado los vómitos, colocar a la persona en una posición de recuperación con las piernas ligeramente levantadas.

Siempre se debe suponer que se ha producido aspiración. Buscar asistencia médica profesional o enviar al accidentado a un hospital. No espere a que se presenten los síntomas. NO provocar el vómito.

Inhalación: Situar al accidentado al aire libre, mantener caliente y en reposo. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y conseguir atención médica de emergencia. Acudir inmediatamente al médico.

Contacto con los ojos: Si ha salpicado producto caliente, se debe enfriar inmediatamente para disipar el calor con agua corriente fría durante al menos 5 minutos. Obtener atención médica inmediatamente. Lavar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Si el afectado lleva lentes de contacto, quitar siempre que no estén pegadas al ojo.

Contacto con la piel: Quitar la ropa y el calzado contaminados. Solicitar asistencia médica si presenta irritación, inflamación o enrojecimiento de la piel y persistiera. Cuando se utilicen equipos de alta presión, se puede producir inyección del producto. Si se producen lesiones debidas a una fuerte compresión, buscar inmediatamente asistencia médica. No esperar a que se presenten los síntomas.

Para quemaduras de calor de poca importancia, enfriar la quemadura. Mantener la zona quemada bajo el chorro de agua fría durante al menos cinco minutos, o hasta que disminuya el dolor. Evitar la hipotermia del cuerpo. Buscar asistencia médica en todos los casos de quemaduras graves. Lavar el área afectada con agua y jabón. Pueden producirse quemaduras en caso de contacto con el producto a alta temperatura.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ingestión: Peligro por aspiración. Se pueden producir náuseas y diarrea.

Inhalación: Irritación del conducto respiratorio a causa de exposición excesiva a humos, neblinas o vapor. Los individuos con enfermedades pulmonares anteriores pueden presentar una mayor susceptibilidad a los efectos de la exposición. Vigilar el riesgo de aspiración en caso de vómito.

Contacto con los ojos: Ligera irritación. Pueden producirse quemaduras en caso de contacto con producto a alta temperatura.

Contacto con la piel: Piel seca, irritación en caso de exposición repetida o prolongada.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

El tratamiento debe ser en general sintomático a fin de aliviar cualquier efecto.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Espuma, polvo químico seco, BFC (clorodifluorobrometano) donde las regulaciones lo permitan, dióxido de carbono. Rocío o niebla de agua solo en fuegos grandes únicamente.

Medios de extinción no apropiados: No utilice chorro directo de agua sobre el producto ardiendo, pueden ocasionar salpicaduras y extender el fuego. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Evitar contaminación con agentes oxidantes i.e. nitratos, ácidos oxidantes, decolorantes de cloro, cloro de piscina etc., ya que puede ocurrir ignición.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios:

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin una formación adecuada. Evacuar los alrededores. No dejar que entre el personal innecesario y sin protección. No tocar o caminar sobre el material derramado. Evitar respirar vapor o neblina. Proporcionar ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado (ver apartado 8).

Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impedir que el producto llegue a alcantarillas, ríos u otros cuerpos de agua. Si fuera preciso, contenga el producto con tierra seca, arena u otros materiales similares no combustibles.

6.3. Métodos y material de contención y limpieza

Detener la fuga si no presenta ningún riesgo. Evitar el contacto directo contra el material liberado. Manténgase contra el viento. Evitar que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Lavar los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceder como se indica a continuación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el producto derramado en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (ver apartado 13). Eliminar por medio de un gestor autorizado para la eliminación de residuos. El material absorbente contaminado puede presentar el mismo riesgo que el producto derramado. En caso de contaminación del terreno, retirar el suelo contaminado y tratarlo de acuerdo con las disposiciones locales.

6.4. Referencia a otras secciones

Las informaciones referidas a controles de exposición / protección personal y consideraciones para la eliminación, se pueden encontrar en los apartados 8 y 13 respectivamente.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Asegúrese de que se cumplen todas las disposiciones aplicables relativas a instalaciones de manejo y almacenamiento de productos inflamables. Utilizar equipo protector personal adecuado (ver apartado 8). No ingerir. Evitar el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Evitar respirar vapor o neblina. Consérvese en su envase original o en uno alternativo aprobado fabricado en un material compatible, manteniéndose bien cerrado cuando no esté en uso. Los envases vacíos retienen residuos del producto y pueden ser peligrosos. No volver a usar el envase.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo: Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberán lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder al comedor. Consultar también en el apartado 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

La configuración de la zona de almacenamiento, el diseño de los depósitos, los equipos y los procedimientos de trabajo deben satisfacer la legislación europea, nacional o local. Las instalaciones de almacenamiento deben diseñarse con contenciones adecuadas para impedir la contaminación del terreno y las aguas en caso de fugas o vertidos. La limpieza, la inspección y el mantenimiento de la estructura interna de los depósitos de almacenamiento lo debe hacer únicamente personal cualificado y equipado adecuadamente de acuerdo con lo definido en las disposiciones nacionales, locales o de la empresa.

Los materiales adecuados para su almacenamiento son acero dulce o acero inoxidable. Ciertos materiales sintéticos pueden ser inadecuados para su almacenamiento, se debe comprobar con el fabricante la compatibilidad. Consérvese únicamente en el recipiente de origen. Mantener los contenedores cerrados herméticamente y con sus correspondientes etiquetas.

Los contenedores vacíos pueden contener residuos combustibles del producto. No se deben soldar, taladrar, cortar o incinerar los contenedores vacíos, a menos que se hayan limpiado adecuadamente. Almacenar alejado de agentes oxidantes.

7.3. Usos específicos finales

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 8. Controles de exposición / protección individual

8.1. Parámetros de control

Aceite mineral blanco (petróleo)

Valores límite de la exposición

Posibilidad de exposición con Aerosol

Valor límite (8 horas) = 5 (nieblas) mg/m³

Valor límite (corto plazo) = 10 (nieblas) mg/m³

DNEL / PNEC

Sin datos disponibles.

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

No se debe entrar en depósitos de almacenamiento hasta que se hayan realizado medidas del oxígeno existente. Las temperaturas de almacenamiento y manipulación deben mantenerse tan bajas como sea posible para minimizar la producción de humos.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Protección de los ojos / la cara: Si es probable que se produzcan salpicaduras, se debe utilizar una protección total de cabeza y cara (pantalla facial o gafas de seguridad).

Protección de la piel:

- Manos: Guantes resistentes al calor con puño largo, o manoplas. Deben revisarse periódicamente los guantes y cambiarlos en caso de desgaste, perforación o contaminación.
- Otros: Se deben utilizar ropas de protección para los trabajos con material caliente: monos de trabajo resistentes al calor (con perneras cubre botas y mangas por encima de los puños de los guantes), botas fuertes antideslizantes, resistentes al calor (por ejemplo, de piel). Deben cambiarse los monos de trabajo al finalizar los turnos de trabajo y limpiarlos según se precise para evitar que el producto pase a la ropa de calle o a la ropa interior. Para las operaciones de carga o descarga: se deben utilizar cascos de seguridad y, en caso necesario, protección integral de la cara. En caso de producto caliente/fundido: con visor de cara completa integrado.

Medidas generales de protección e higiene: No comer, fumar ni beber durante su manipulación. Almacenar alejado de alimentos y bebidas. El uso de los equipos de protección personal debe concordar con unas buenas prácticas de higiene ocupacional.

Protección respiratoria: Protección respiratoria en caso de formación de aerosol o nieblas: Utilizar máscara con filtro del tipo A2, A2/P2 o ABEK. Si fuera necesario, cuando se manipula producto caliente en espacios confinados se utilizarán equipos de protección respiratoria homologados: máscara facial cerrada con cartucho/ filtro tipo A o aparato de respiración autónomo (SCBA). Si no se pueden determinar o estimar los niveles de exposición con la confianza adecuada, o si fuera posible que falte oxígeno, únicamente utilizar SCBA.

Controles de exposición medioambiental

Sin datos disponibles.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto:	Líquido incoloro
Olor:	Inodoro
Umbral olfativo:	Sin datos disponibles
pH (20 °C):	Sin datos disponibles
Punto de fusión:	> 180 °C
Punto de ebullición:	Sin datos disponibles
Punto de inflamación:	No inflamable
Tasa de evaporación:	Sin datos disponibles

Inflamabilidad (sólido / gas):	Sin datos disponibles
Límites de explosividad:	Sin datos disponibles
Presión de vapor (20 °C):	< 0,1 hPa calculado
Densidad de vapor (aire=1):	Sin datos disponibles
Densidad (15 °C):	0,852 g/cm ³
Solubilidad en agua (20 °C):	Prácticamente insoluble
Coefficiente de reparto n-octanol/agua:	> 4 Log KOW
Temperatura de auto-inflamación:	Sin datos disponibles
Temperatura de descomposición:	> 350°C
Temperatura de escurrimiento:	< - 9 °C
Viscosidad dinámica:	Sin datos disponibles
Viscosidad cinemática:	16 mm ² /s
Propiedades explosivas:	Sin datos disponibles
Propiedades comburentes:	Sin datos disponibles

9.2. Información adicional

Sin datos disponibles.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2. Estabilidad química

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Un calentamiento excesivo por encima de la temperatura máxima recomendada para la manipulación y el almacenamiento puede producir la degradación de la sustancia y la formación de vapores y humos irritantes.

10.5. Materiales incompatibles

El contacto con oxidantes fuertes (peróxidos, cromatos, etc.) puede representar un peligro de incendio. Una mezcla con nitratos u otros oxidantes fuertes (por ejemplo, cloratos, percloratos, oxígeno líquido) pueden crear una mezcla explosiva. No se puede evaluar por anticipado la sensibilidad al calor, la fricción o los choques.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

La combustión (incompleta) es probable que genere óxidos de carbono, azufre y nitrógeno, así como otros compuestos orgánicos indeterminados de los mismos elementos. No se generan en condiciones normales, a temperatura ambiente.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Oral: DL50 / rata: >5.000 mg/kg

Dérmica: DL50 / conejo: >2.000 mg/kg

Inhalación: Rata (4h) aerosol: CL50 >5.000 mg/l

Corrosión o irritación cutáneas

No irritante.

Lesiones o irritación ocular graves

No irritante.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sin datos disponibles

Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Efectos-CMR (cancerígeno, cambio de la masa hereditaria y dañar la capacidad reproductiva): ninguno/ninguno. Información sobre literatura: ECHA Dossier.

Carcinogenicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Efectos-CMR (cancerígeno, cambio de la masa hereditaria y dañar la capacidad reproductiva): ninguno/ninguno. Información sobre literatura: ECHA Dossier.

Toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Efectos-CMR (cancerígeno, cambio de la masa hereditaria y dañar la capacidad reproductiva): ninguno/ninguno. Información sobre literatura: ECHA Dossier.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

Datos no concluyentes para su clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

Datos no concluyentes para su clasificación.

Peligro por aspiración

Toxicidad por aspiración. H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Sin datos disponibles.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Toxicidad aguda en peces: *Leuciscus idus* - CL50 (96h): > 1.000 mg/l.

Toxicidad aguda en crustáceos: *Daphnia magna* - CL50 (48h): > 100 mg/l.

Toxicidad aguda en peces: QSAR - NOEC (28d): > 1.000 mg/l.

Toxicidad aguda para las bacterias: *Pseudokirchnerella subcapitata* - NOEL >100 mg/l.

12.2. Persistencia y degradabilidad

No es fácil su desintegración biológica (según criterios de OCDE).

12.3. Potencial de bioacumulación

Muy bajo.

12.4. Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Según el Anexo XIII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): No cumple con los criterios PBT (persistente / bioacumulativo / tóxico) ni con los criterios mPmB (muy persistente / muy bioacumulativo).

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Sin datos disponibles.

12.7. Otros efectos adversos

Evitar la penetración de las aguas superficiales, residuales y en el terreno.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

Sustancia excedente (no utilizada) o que no cumple las especificaciones, se puede recuperar o reacondicionar (de acuerdo con las características y la composición concretas) o se puede eliminar como desecho.

La eliminación se puede efectuar directamente o mediante la entrega a organizaciones habilitadas para el tratamiento de residuos. Se deben recoger y eliminar los residuos de acuerdo con las disposiciones locales.

Esta sustancia puede ser quemada o incinerada, cumpliendo las autorizaciones nacionales o locales, los límites de contaminación aplicables, las disposiciones relativas a seguridad y la legislación sobre calidad del aire.

Envases contaminados

Eliminación de los contenedores vacíos: Consulte con el proveedor original o entréguelo a una organización habilitada para la eliminación. No se debe cortar, soldar, taladrar, quemar o incinerar los contenedores vacíos, a menos que se hayan limpiado y declarado seguros. Los contenedores vacíos pueden contener residuos combustibles del producto. No vuelva a utilizar para otros fines los contenedores vacíos, sin limpiar.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte internacional (ADR / RID / IMDG / IMO / IATA / ICAO).

14.1. Número ONU:	No aplicable
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	No aplicable
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:	No aplicable
14.4. Grupo de embalaje:	No aplicable
14.5. Peligros para el medio ambiente:	No
14.6. Precauciones particulares para los usuarios:	No aplicable
14.7. Transporte a granel con arreglo al Anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:	No aplicable

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- El producto no está afectado por el Reglamento (CE) no 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.
- El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).
- El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.
- El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.
- Clase de contaminante para el agua (Alemania): WGK 1: Poco peligroso para el agua. (Autoclasificado según Reglamento AwSV)

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química para esta sustancia.

SECCIÓN 16. Otra información

Los datos indicados corresponden a nuestros conocimientos actuales y no representan una garantía de las propiedades. El receptor de nuestro producto deberá observar, bajo su responsabilidad, las reglamentaciones y normativas correspondientes.

Modificaciones respecto a la revisión anterior:

- Ficha de Datos de Seguridad Inicial.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Abreviaturas y siglas:

H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias
ADR: European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road (Acuerdo Europeo sobre Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera)
CE50: Concentración de efectos al 50%
CL50: Concentración letal al 50%
DL50: Dosis letal al 50%
DNEL: Derived no-effect level (Nivel sin efecto derivado)
EPI: Equipos de protección individual
GRG: Gran Recipiente para mercancías a Granel
IARC: International Agency for Research on Cancer (Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer)
IATA: International Air Transport Association (Asociación Internacional de Transporte Aéreo)
IBC: Intermediate Bulk Container (Contenedor intermedio para productos a granel)
ICAO: International Civil Aviation Organization (Organización de Aviación Civil Internacional)
IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods (Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas)
IMO: International Maritime Organization (Organización Marítima Internacional)
MARPOL 73/78: Convenio Internacional para prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978 (Marpol: Polución Marina)
mPmB: Muy persistente / muy bioacumulativo
NOEC: No observed effect concentration (Concentración de efectos no observables)
PBT: Persistente / bioacumulativo / tóxico
PNEC: Predicted no-effect concentration (Concentración prevista sin efecto)
PVC: Policloruro de Vinilo
REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos
RID: European Agreement for the International Transport of Dangerous Goods by Rail (Reglamento internacional de transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril)
STOT: Specific Target Organ Toxicity (Toxicidad específica en órganos diana)
VLA.EC: Valor límite ambiental – exposición de corta duración
VLA.ED: Valor límite ambiental – exposición diaria
VLB: Valor límite biológico